AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE LICITACIN PUBLICA
No. DTPA-LIC-FONAM-2024-001

La Dirección Territorial Pacífico de Parques Nacionales Naturales de Colombia, convoca a los interesados en participar en el Proceso de licitación Publica **DTPA-LIC-FONAM-2024-001**

1. La Dirección Territorial Pacífico de Parques Nacionales Naturales de Colombia se encuentra ubicada en la Carrera 117 # 16B-00 Calle Vilache 09 Parcelaciones de Pance, en Santiago de Cali (Valle).
2. La Dirección Territorial Pacífico de Parques Nacionales Naturales de Colombia atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la Carrera 117 # 16B-00 Calle Vilache 09 Parcelaciones de Pance, en Santiago de Cali (Valle), en el correo electrónico contratos.dtpa@parquesnacionales.gov.co. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación en la plataforma SECOP II.
3. El objeto del contrato es **"Adelantar el cierre técnico de minas ubicadas al interior del PNN Farallones de Cali, como acción de control de las actividades de minería ilegal, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional."**

   Los servicios que se requieren deben cumplir con las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

Con el fin de atender el objeto a contratar, el contratista deberá desarrollar el cierre técnico mediante implosiones controladas de los socavones que conforman las minas "**Sacarías**" y "**La Laguna**", ubicados en jurisdicción del PNN Farallones de Cali, así como la detonación de los tambores destinados a la molienda. Para lo anterior, se deberá atender como mínimo los siguientes requerimientos técnicos exigidos:

- **MINA SACARÍAS Y LA LAGUNA:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
1	**PRELIMINARES**		
1.1	OBTENCIÓN CONCEPTO FAVORABLE, INFORME DE REVISTA Y SOLICITUD DEL CUPO DE EXPLOSIVOS	UNIDAD	1
1.2	OBTENCIÓN DEL CUPO DE EXPLOSIVOS Y SOLICITUD DE COMPRA DEL MATERIAL EXPLOSIVO	UNIDAD	1
1.3	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	UNIDAD	1
1.4	CAMPAMENTO BASE	GLOBA	1

		L	
2	**TRANSPORTE**		
2.1	TRANSPORTE, CARGUE Y DESCARGUE ESPECIAL DE EXPLOSIVOS EN HELICÓPTERO	VIAJE	8
2.2	TRANSPORTE DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	VIAJE	30
3	**SELLAMIENTO BOCAMINAS**		
3.1	PERFORACIÓN MECÁNICA DE TERRENO EN BOCAMINA PARA INSTALACIÓN DE EXPLOSIVOS	UNIDAD	590
3.2	INSTALACIÓN Y DETONACIÓN DE EXPLOSIVOS PARA SELLAMIENTO DE BOCAMINAS	GLOBAL	1
3.3	DETONACIÓN DE TAMBORES	UNIDAD	6
4	**ASEO**		
4.1	LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA DE TRABAJO	M2	72
5	**RECUPERACIÓN DE BOCAMINA**		
5.1	LABORES DE ESTABILIZACION EN BOCAMINA	GLOBAL	1

DESCRIPCION DETALLADA DE LOS SERVICIOS A REALIZARSE POR ACTIVIDAD

ITEM 1	ACTIVIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
1.1	OBTENCIÓN CONCEPTO FAVORABLE, INFORME DE REVISTA Y SOLICITUD DEL CUPO DE EXPLOSIVOS	Para la presente actividad, se deberá solicitar visita de inspección para obtener el concepto favorable del polvorín ante la brigada y el Departamento Control Comercio de Armas (en adelante "DCCAE"), con acompañamiento al oficial designado por el DCCAE durante la revista de inspección. Surtido el trámite, se deberá (i) obtener el informe de revista y el concepto favorable para e almacenamiento de explosivos en el polvorín designado y (ii) elaborar de la carpeta con los requisitos solicitados por el DCCAE para la aprobación del cupo de explosivos. El presente proceso tendrá que abarcar la elaboración de la justificación técnica, cálculo de cargas y diseños de voladuras para la solicitud del cupo de explosivos ante el DCCAE.

1.2	OBTENCIÓN DEL CUPO DE EXPLOSIVOS Y COMPRA DEL MATERIAL EXPLOSIVO	Radicación de la solicitud de obtención de cupo con sus respectivos soportes ante el DCCAE. Obtenido el cupo, se realizará la facturación del material de explosivos ante la oficina de INDUMIL, seguido por la apertura del libro de control de material de explosivos y accesorios, donde se registrará la entrada y salida del polvorín. Compra de los explosivos de acuerdo al análisis de del punto 1.1
1.3	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	Estructurar y presentar Plan de Manejo Ambiental (en adelante "PMA") conforme a los lineamientos y consideraciones contenidos en el Concepto Técnico No.20222300001206 del 18 de agosto de 2022, el cual obra como parte integral del presente proceso, así como en los alcances, adiciones y/o modificaciones que emita la Entidad respecto del mismo. Dicho documento, deberá tener como objetivo la mitigación de impactos ambientales asociados a los recursos que conforman el área, previniendo, especialmente, las afectaciones al recurso hídrico, generación de procesos erosivos del suelo, disposición inadecuada de residuos sólidos y/o peligrosos, ahuyentamiento de la fauna, entre otros.
1.4	CAMPAMENTO BASE	El contratista deberá de disponer de tiendas de campaña con elementos y enseres necesarios que servirán como campamento base temporal el cual, además de cumplir con lineamientos ambientales, cuente con los estándares necesarios para que el personal encargado de ejecutar el cierre técnico pueda pernoctar y almacenar materiales durante el desarrollo de las actividades.
2	**TRANSPORTE**	
2.1	TRANSPORTE, CARGUE Y DESCARGUE ESPECIAL DE EXPLOSIVOS EN HELICÓPTERO	El material explosivo deberá ser transportado por medio de un helicóptero con una capacidad de carga que responda a las necesidades del proyecto, así como a las condiciones geográficas de la zona. El contratista deberá asegurar el cumplimiento de todos los permisos requeridos por la ley para el cargue, transporte y descargue de explosivos,

		además de contar con el respaldo de la Fuerza Pública para la escolta del material.
2.2	TRANSPORTE DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Aquel material diferente al explosivo deberá ser transportado por tierra, reconociendo la necesidad del uso de semovientes para la presente actividad. Lo anterior, toda vez que el tramo de acceso al área a intervenir, así como en la que se deberá pernoctar, es carreteable hasta cierto punto y el camino restante es una trocha la cual solo solo puede ser transitada a lomo de mula o caminando.
3	**SELLAMIENTO BOCAMINAS**	
3.1	PERFORACIÓN MECÁNICA DE TERRENO EN BOCAMINA PARA INSTALACIÓN DE EXPLOSIVOS	El contratista deberá elaborar un diseño de perforación óptimo el cual responda a las necesidades geológicas de cada una de las minas a intervenir. Asimismo, tendrá que identificar, a través de una inspección exhaustiva, los posibles riesgos y las medidas de seguridad a implementar para que, posteriormente, inicie con las labores de perforación con rotomartillo y demás equipos especializados que garanticen la alineación correcta y profundidad deseada. para la perforación técnica se requerirá mínimo 3 martillos perforadores con las siguientes características técnicas: **Rango de diámetro de taladro con percusión** 12 - 55 mm **Rango de taladro con percusión óptimo** 20 - 55 mm **RPM de taladrado con percusión** 245 rpm **Frecuencia de impacto plena** 2830 impactos/minuto **Funcionalidad** Control activo del torque (ATC), Cincelado, Reducción de potencia, Reducción activa de la vibración (AVR) y un generador a gasolina

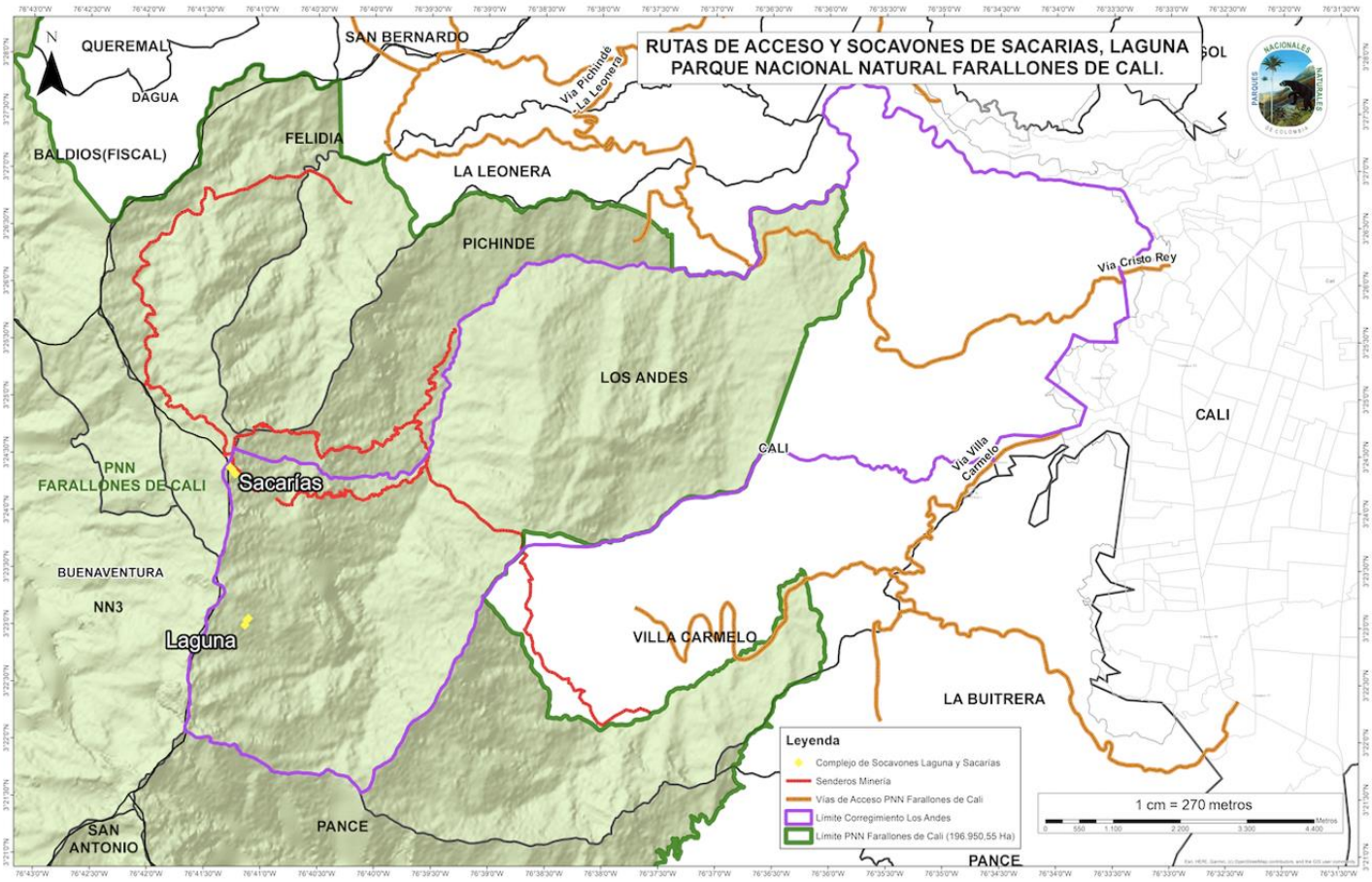
3.2	INSTALACIÓN Y DETONACIÓN DE EXPLOSIVOS PARA SELLAMIENTO DE BOCAMINAS	El personal especializado en voladura deberá realizar las labores de cargue, amarre, retacado y detonación de las voladuras. Además, se encargarán de supervisar toda la actividad relacionada con la presente fase para garantizar su correcta ejecución. El material explosivo a emplear será: · Anfo · Indugel Plus AP 26 x 250 · Cordón detonante de 3 gr · Cordón detonante de 12 gr · Cordón detonante de 38 gr · Detonador eléctrico permisible · Detonador electrónico
3.3	DETONACIÓN DE TAMBORES	El contratista empleará un cordón de 38 gramos para detonar los tambores usados para llevar a cabo las actividades de molienda del material aurífero extraído ilícitamente, con el fin de destruirlos para evitar su reutilización.
4	**ASEO**	
4.1	LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA DE TRABAJO	El contratista deberá realizar la limpieza general del terreno para adecuar e instalar el campamento base, así como para limpiar la zona de trabajo donde se efectuará la implosión. Paralelamente, se deberá mantener un aseo permanente del campamento y las zonas intervenidas, así como garantizar la recolección, retiro y disposición final de residuos sobrantes en el área intervenida y del campamento base.
5	**RECUPERACIÓN DE BOCAMINA**	
5.1	LABORES DE ESTABILIZACION EN BOCAMINA	En lo que respecta a la mina "Sacarías", y en atención a sus condiciones actuales, antes de realizar su cierre técnico se deberá desarrollar un trabajo de recuperación de las secciones derribadas al interior de sus socavones, con el objetivo de poder acceder a ella y realizar la perforación y el cargue necesarios para su implosión

- **OTRAS ESPECIFICACIONES:**
- **LOCALIZACIÓN ZONA A INTERVENIR:**
- Municipio: Santiago de Cali - Corregimiento: Los Andes
- Coordenadas y altura:

Id.	Nombre del complejo	Coordenadas[1]		
		Lat.	Log.	Altura msnm
1	SACARÍAS	3⁰ 24’19.16’’ N	76⁰ 41’ 13,39’’ W	3.386
		3⁰ 24’19.05’’ N	76⁰ 41’ 13,54’’ W	3.386
		3⁰ 24’21.58’’ N	76⁰ 41’ 15,21’’ W	3.417
		3⁰ 24’22.38’’ N	76⁰ 41’ 16,09’’ W	3.442
2	LAGUNA	3⁰ 23’02.40’’ N	76⁰ 41’ 06,93’’ W	3.482
		3⁰ 23’03.11’’ N	76⁰ 41’ 06,17’’ W	3.465
		3⁰ 23’03.14’’ N	76⁰ 41’ 06,19’’ W	3.464
		3⁰ 22’59.58’’ N	76⁰ 41’ 07,95’’ W	3.416

- **VÍAS DE ACCESO TERRESTRE O AÉREA:**
- Tramo carreteable hasta cierto punto.
- Trocha, para llegar al área objeto de intervención la cual solo puede ser transitada a lomo de mula o caminando.
-

[1] Tipo de coordenadas Unidad: grado SRC geodésico: MAGNA-SIRGAS Datum: Marco Geocéntrico Nacional de Referencia Elipsoide: GRS 1980 Primer meridiano: Greenwich



Cartografía 03. Localización socavones a intervenir y vías de acceso

1. ACTIVIDADES POR EJECUTAR:

Las actividades a ejecutar en torno al sellamiento de los socavones que conforman las minas "Sacarías" y "La Laguna" son:

ITEM	ACTIVIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
1		

1.1	OBTENCIÓN CONCEPTO FAVORABLE, INFORME DE REVISTA Y SOLICITUD DEL CUPO DE EXPLOSIVOS	Para la presente actividad, se deberá solicitar visita de inspección para obtener el concepto favorable del polvorín ante la brigada y el Departamento Control Comercio de Armas (en adelante "DCCAE"), con acompañamiento al oficial designado por el DCCAE durante la revista de inspección. Surtido el trámite, se deberá (i) obtener el informe de revista y el concepto favorable para e almacenamiento de explosivos en el polvorín designado y (ii) elaborar de la carpeta con los requisitos solicitados por el DCCAE para la aprobación del cupo de explosivos. El presente proceso tendrá que abarcar la elaboración de la justificación técnica, cálculo de cargas y diseños de voladuras para la solicitud del cupo de explosivos ante el DCCAE.
1.2	OBTENCIÓN DEL CUPO DE EXPLOSIVOS Y SOLICITUD DE COMPRA DEL MATERIAL EXPLOSIVO	Radicación de la solicitud de obtención de cupo con sus respectivos soportes ante el DCCAE. Obtenido el cupo, se realizará la facturación del material de explosivos ante la oficina de INDUMIL, seguido por la apertura del libro de control de material de explosivos y accesorios, donde se registrará la entrada y salida del polvorín.
1.3	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	Estructurar y presentar Plan de Manejo Ambiental (en adelante "PMA") conforme a los lineamientos y consideraciones contenidos en el Concepto Técnico No.20222300001206 del 18 de agosto de 2022, el cual obra como parte integral del presente proceso, así como en los alcances, adiciones y/o modificaciones que emita la Entidad respecto del mismo. Dicho documento, deberá tener como objetivo la mitigación de impactos ambientales asociados a los recursos que conforman el área, previniendo, especialmente, las afectaciones al recurso hídrico, generación de procesos erosivos del suelo, disposición inadecuada de residuos sólidos y/o peligrosos, ahuyentamiento de la fauna, entre otros.

1.4	CAMPAMENTO BASE	El contratista deberá de disponer de tiendas de campaña con elementos y enseres necesarios que servirán como campamento base temporal el cual, además de cumplir con lineamientos ambientales, cuente con los estándares necesarios para que el personal encargado de ejecutar el cierre técnico pueda pernoctar y almacenar materiales durante el desarrollo de las actividades.
2	**TRANSPORTE**	
2.1	TRANSPORTE, CARGUE Y DESCARGUE ESPECIAL DE EXPLOSIVOS EN HELICÓPTERO	El material explosivo deberá ser transportado por medio de un helicóptero con una capacidad de carga que responda a las necesidades del proyecto, así como a las condiciones geográficas de la zona. El contratista deberá asegurar el cumplimiento de todos los permisos requeridos por la ley para el cargue, transporte y descargue de explosivos, además de contar con el respaldo de la Fuerza Pública para la escolta del material.
2.2	TRANSPORTE DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Aquel material diferente al explosivo deberá ser transportado por tierra, reconociendo la necesidad del uso de semovientes para la presente actividad. Lo anterior, toda vez que el tramo de acceso al área a intervenir, así como en la que se deberá pernoctar, es carreteable hasta cierto punto y el camino restante es una trocha la cual solo solo puede ser transitada a lomo de mula o caminando.
3	**SELLAMIENTO BOCAMINAS**	
3.1	PERFORACIÓN MECÁNICA DE TERRENO EN BOCAMINA PARA INSTALACIÓN DE EXPLOSIVOS	El contratista deberá elaborar un diseño de perforación óptimo el cual responda a las necesidades geológicas de cada una de las minas a intervenir. Asimismo, tendrá que identificar, a través de una inspección exhaustiva, los posibles riesgos y las medidas de seguridad a implementar para que, posteriormente, inicie con las labores de perforación con rotomartillo y demás equipos especializados que garanticen la alineación correcta y profundidad deseada. para la perforaciòn técnica se requerirá mínimo 3 martillos perforadores con las siguientes características técnicas: **Rango de diámetro de taladro con percusión** 12 - 55 mm **Rango de taladro con percusión óptimo**

		20 - 55 mm **RPM de taladrado con percusión** 245 rpm **Frecuencia de impacto plena** 2830 impactos/minuto **Funcionalidad** Control activo del torque (ATC), Cincelado, Reducción de potencia, Reducción activa de la vibración (AVR) y un generador a gasolina
3.2	INSTALACIÓN Y DETONACIÓN DE EXPLOSIVOS PARA SELLAMIENTO DE BOCAMINAS	El personal especializado en voladura deberá realizar las labores de cargue, amarre, retacado y detonación de las voladuras. Además, se encargarán de supervisar toda la actividad relacionada con la presente fase para garantizar su correcta ejecución. El material explosivo a emplear será: · Anfo · Indugel Plus AP 26 x 250 · Cordón detonante de 3 gr · Cordón detonante de 12 gr · Cordón detonante de 38 gr · Detonador eléctrico permisible · Detonador electrónico
3.3	DETONACIÓN DE TAMBORES	El contratista empleará un cordón de 38 gramos para detonar los tambores usados para llevar a cabo las actividades de molienda del material aurífero extraído ilícitamente, con el fin inhabilitándolos para evitar su reutilización.
4	**ASEO**	
4.1	LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA DE TRABAJO	El contratista deberá realizar la limpieza general del terreno para adecuar e instalar el campamento base, así como para limpiar la zona de trabajo donde se efectuará la implosión. Paralelamente, se deberá mantener un aseo permanente del campamento y las zonas intervenidas, así como garantizar la recolección, retiro y disposición final de residuos sobrantes en el área intervenida y del campamento base.
5	**RECUPERACIÓN DE BOCAMINA**	

5.1	LABORES DE ESTABILIZACION EN BOCAMINA	En lo que respecta a la mina "Sacarías", y en atención a sus condiciones actuales, antes de realizar su cierre técnico se deberá desarrollar un trabajo de recuperación de las secciones derribadas al interior de sus socavones, con el objetivo de poder acceder a ella y realizar la perforación y el cargue necesarios para su implosión

En concordancia con lo anterior, el diseño del cierre técnico, mediante implosiones controladas, de los socavones que conforman las minas "**Sacarías**" y "**La Laguna**", ubicados en jurisdicción del PNN Farallones de Cali, así como la detonación de los tambores destinados a la molienda, deberá responder a las siguientes condiciones y características:

1. **"Sacarías"**

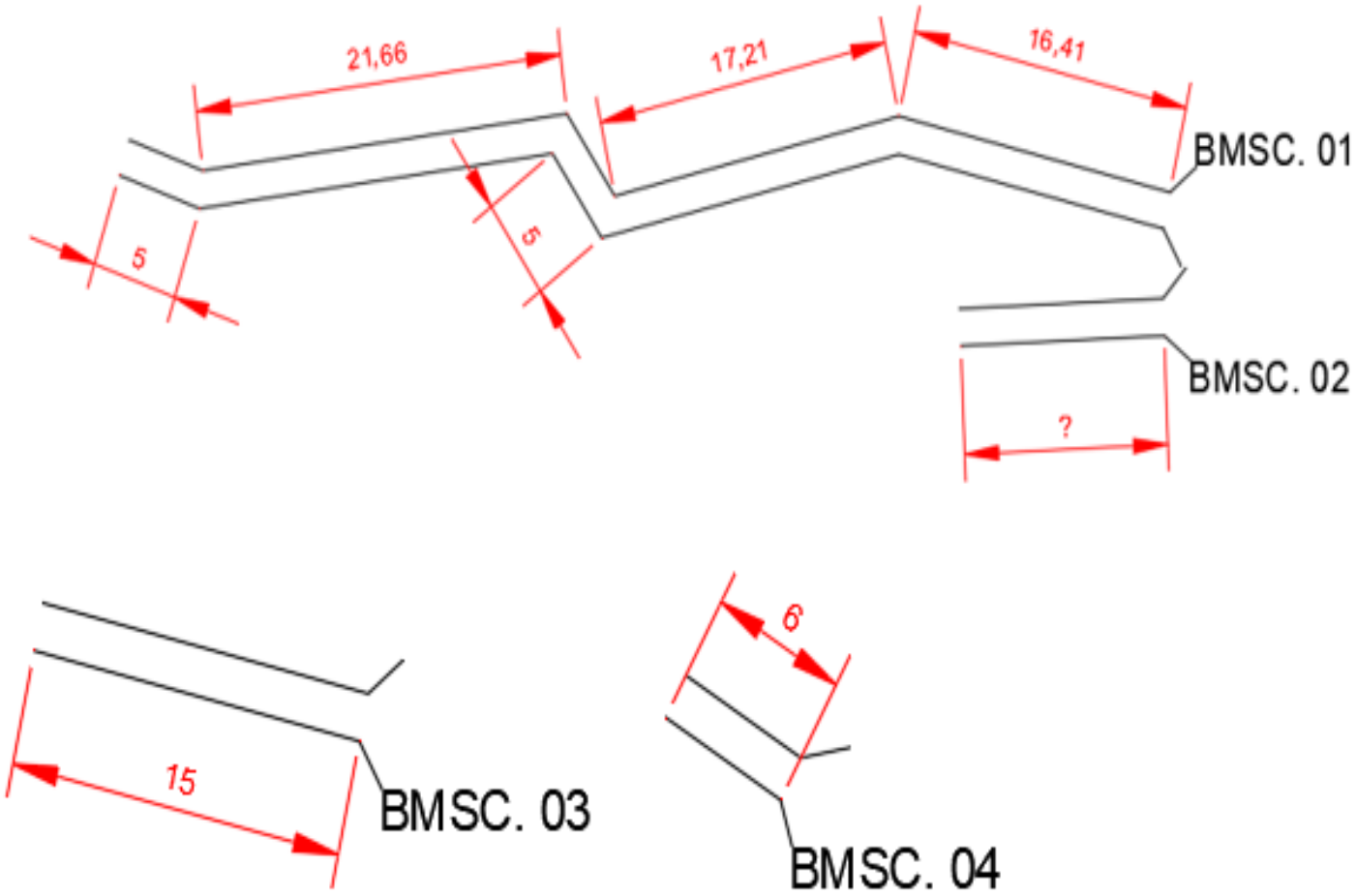
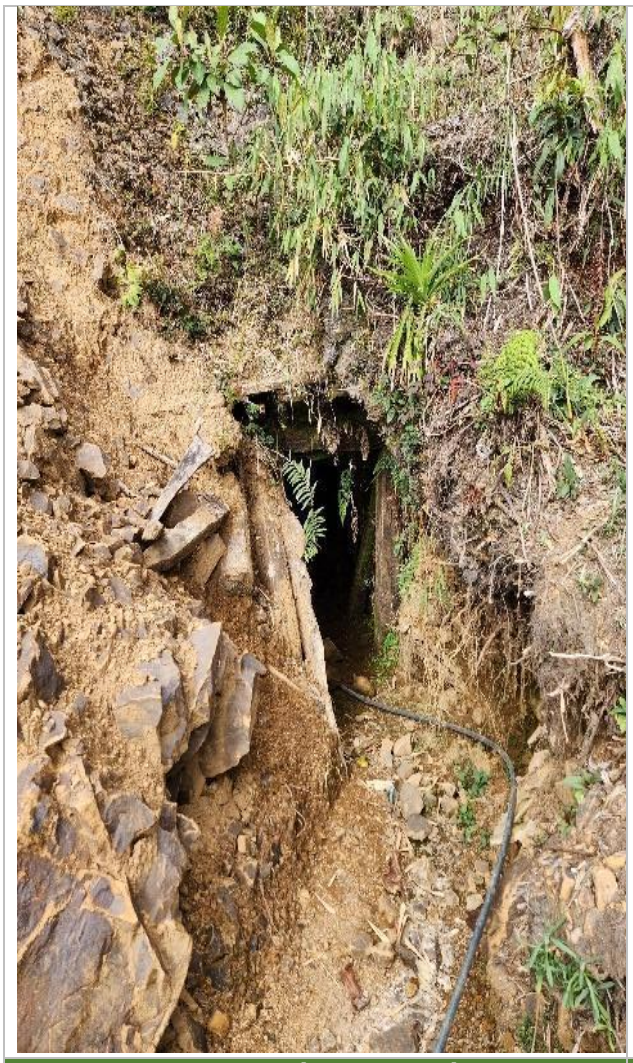


Figura 01. Ilustración labores subterráneas mina "Sacarías

Socavón 01 activa	Socavón 02 derrumbe intensional en boca mina
	
Socavón 03 mina inactiva	**Socavón 04 mina activa iniciación labores de sostenimiento**

	
Labor subterránea socavón 01	**Estructura geológica**



Fotografías 01. Características generales socavones Mina "Sacarías"

2. "La Laguna"

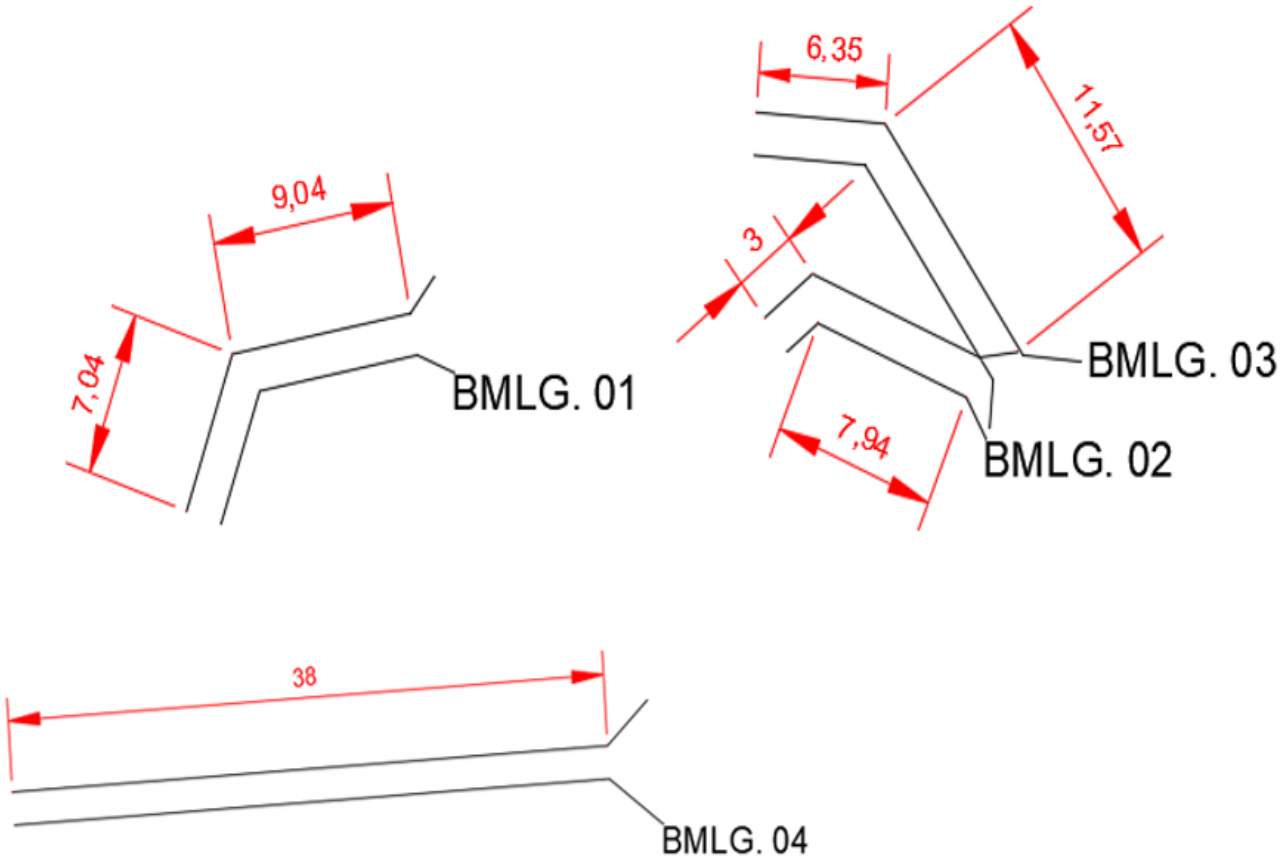
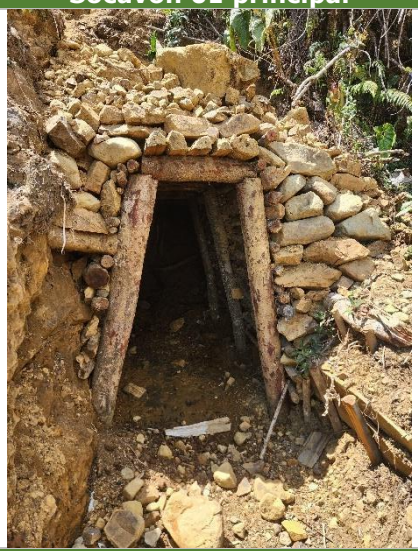


Figura 02. Ilustración labores subterráneas mina "La Lagu

Socavón 01 principal	Socavón mina 02
	
Socavón 03	**Socavón 04**



Fotografías 01. Características generales socavones Mina "La Laguna

a. Materiales

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse para el cierre técnico, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y los adecuados al objeto a que se destinen. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato, se obliga a obtener oportunamente todos los elementos y suministros que se requieren para adelantar las implosiones y demás actividades.

b. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente para conocer, revisar y analizar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las labores objeto de este contrato.

3. REQUISITOS E INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL:

Todo el personal exigido, debe cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Personal	Número mínimo personal	Título / certificación	Requisitos de Experiencia
Operadores en voladura	Ocho (08)	Certificado vigente como "Operador de Explosivos" emitido por la Escuela de Ingenieros Militares	Veinticuatro (24) meses como operador de explosivos
Jefe de voladura	Uno (01)	Ingeniero con especialización en técnicas de voladura	Setenta y dos (72) meses como ingeniero y treinta y seis (36) meses como especialista en técnicas de voladura
Inspector de seguridad y salud en el trabajo	Uno (01)	Profesional o especialista	Doce (12) meses

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Los soportes del personal vinculado al proyecto serán verificados una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
b. El contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad e idoneidad para la cual se vinculan al proyecto.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato.

El objeto del contrato esta codificado en el clasificador de bienes y servicios así:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
71101602	Servicios de minería, petróleo y gas	Servicios de minería	Servicios mineros de perforación y voladura	Servicios de voladura de minas
12131504	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	Materiales Explosivos	Explosivos	Cargas explosivas
71101606	Servicios de minería, petróleo y gas	Servicios de minería	Servicios mineros de perforación y voladura	Servicio de instalación de sellamiento subterráneo
77101501	Servicios Medioambientales	Gestión medioambiental	Evaluación de impacto ambiental	Evaluación riesgos o peligros
77101504	Servicios Medioambientales	Gestión medioambiental	Evaluación de impacto ambiental	Servicios de evaluación de impacto ambiental (eia)

4. La modalidad de selección del contratista es la licitación Pública.
5. El plazo de ejecución será de CINCO (5) meses , el cual empezará a contar a partir de la fecha de aprobación de la garantía, previa expedición del Registro Presupuestal.
6. La fecha límite para presentar Ofertas en el Proceso de Contratación No. **DTPA-LIC-FONAM-2024-001** es el 04/07/2023 a las 18:00 p.m. Las Ofertas deben presentarse por la plataforma SECOP II de acuerdo a lo indicado por Colombia Compra Eficiente.
7. El valor estimado del contrato es de **MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($ 1.347.846.980) incluido IVA.,** valor obtenido con base en la información contenida en el Estudio de Mercado.
8. El presupuesto del contrato está garantizado con los certificados de disponibilidad presupuestal En concordancia con el Art. 6 de la Ley 1882 de 2018, que adicionó un parágrafo al artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, que señala: "Artículo 6. Adiciónese un parágrafo al artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, e cual quedará así: (. . .) Parágrafo. No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para

realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones". SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACION Y MANEJO DEL SIS, acoge dicha disposición en la etapa de proyecto de pliego de condiciones.

NÚMERO DE CDP:	11824
NÚMERO DE CONSECUTIVO PAA:	PA04-P3202032-058
TIPO DE SOLICITUD:	Expedición Inicial
ENTIDAD:	Parques Nacionales Naturales de Colombia
NIT:	901037393-8
DEPENDENCIA:	Parque Nacional Natural Farallones de Cali
CUENTA:	Inversión
PROYECTO DE INVERSIÓN:	Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.
PRODUCTO: .	Servicio de prevención, vigilancia y control de las áreas protegidas
OBJETO DE GASTO:	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
CÓDIGO USO PRESUPUESTAL:	A-02-02-02-008-006-02
NOMBRE USO PRESUPUESTAL:	Servicios de apoyo a la minería
SUBCLASE CPC - DANE:	8261 - Servicios de apoyo a la minería
TÍTULO:	PA04-P3202032-058 Adelantar el cierre técnico de minas ubicadas al interior del PNN Farallones de Cali, como acción de control de las actividades de minería ilegal, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP naciona
VALOR TOTAL:	1.353.341.600

9. De acuerdo con lo indicado en el numeral 8 de los estudios previos se procede a verificar si el presente proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial de conformidad con lo indicado en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así:

Acuerdo Comercial		**Entidad Estatal incluida**	**Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial**	**Excepción aplicable al proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
Alianza	Chile	SI	SÍ	NO	SI

Pacifico:	México	SI	SÍ	NO	SI
	Perú	SI	SÍ	NO	SI
Canadá		SI	SÍ	NO	SI
Chile		SI	SÍ	NO	SI
Corea		SI	SÍ	NO	SI
Estados AELC		SI	SÍ	NO	SI
Estados Unidos y Costa Rica		SI	SÍ	NO	SI
México		SI	SÍ	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SÍ	NO	SI
	Guatemala	SI	SÍ	NO	SI
	Honduras	NO	SI	NO	NO
Unión Europea		SI	SÍ	NO	SI
Israel		SÍ	SÍ	NO	SI
Reino Unido e Irlanda del Norte		SÍ	SÍ	NO	SI
Comunidad Andina		SI	SÍ	NO	SI

En consecuencia, del cuadro anterior y verificando que es aplicable todos los tratados internacionales por ser una entidad del orden nacional y sin excepciones que apliquen, por lo anterior, durante el proceso se les dará trato nacional.

10. El Proceso de Contratación No**. DTPA-LIC-FONAM-2024-001 es susceptible** de una convocatoria limitada a Mipyme.
11. En el Proceso de Contratación No. **. DTPA-LIC-FONAM-2024-001** pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto sociall es permita cumplir con el objeto del contrato al que se refiere el numeral 3 anterior y cumplan con los requisitos exigidos en el presente proceso de selección.
12. En el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación.
13. El cronograma del proceso se podrá visualizar directamente en la plataforma SECOP II. Las fechas y plazos indicados en el cronograma podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones y cualquier modificación a los plazos antes señalados, se realizará mediante adenda.
14. Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en la plataforma SECOP II.

JORGE ALONSO CANO RESTREPO
DIRECTOR TERRITORIAL (E)
DIRECCION TERRITORIAL PACIFICO

Revisó: AMAG – Profesional Jurídico Contratos